

vuestras manos.» La reunion de las Cortes se vió amenazada de muerte, pues concluida la guerra en Austria dirigió Napoleon sus fuerzas á España y atacó las Andalucías. Tanta novedad tenia en continua agitacion á la sociedad de Nueva-España y mas creció la efervescencia al saberse los detalles de la sublevacion en la capital de Quito, donde fueron arrestados el presidente del reino, el regente de la Audiencia, un oidor y otras personas cuya autoridad fué desconocida y sustituida por la representada en una Junta compuesta de sublevados que gobernaba á nombre de Fernando VII, y formaron dos salas una para lo civil y otra para lo criminal; lo grave fué que aquella Junta procuró é insistió persuadir á las demas provincias americanas á que siguieran su ejemplo, lo que obligó á Lizana á activar el envío de reos sediciosos á España, entre los cuales fueron: Antonio Calleja, Ignacio Rodriguez Alconedo, Vicente Gomez, Vicente Acuña, José Morales, Manuel Peimbert, escribano del pueblo de Huichapa, inodado en la causa del cura de allí D. Manuel Palacios; Antonio Delgado, soldado del regimiento de dragones de México, y Juan Villegas, cabo del regimiento de infantería de Nueva-España. Tambien hizo formar causa al editor de la «Gaceta de México,» D. Juan López Cancelada, por haber dicho públicamente al notificársele una providencia dictada por el virey, que éste era un déspota que convenia atacar, y además profirió otras especies sediciosas, por lo que la junta de seguridad establecida en México, dispuso fuera remitido á España. Cancelada tenia genio atrevido y revoltoso, y contribuyó mucho á las agitaciones que aparecieron en México, no teniendo ningun cuidado en estampar espresiones difamatorias contra la legislacion española, los tribunales y abogados de Nueva-España, en un tomo en 4.^o reimpresso en México el año de 1807, intitulado: «Decreto de Napoleon, Emperador de los franceses, sobre los judíos residentes en Francia.» Cancelada vertió odio enconoso entre los mexicanos, teniendo por apoyo al oidor Aguirre; la altanería con que atacaba las disposiciones que en su contra dió el virey-arzobispo, hicieron que éste le desterrara para España, donde siguió distinguiéndose por chismoso y escandaloso, habiendo llegado á tal grado que fué encerrado en una prision por Fernando VII. Lizana hizo salir tambien de México al oidor Aguirre, pero el partido europeo le obligó á volverlo de Puebla, y fué recibido por los chaquetas en triunfo.

Una de las denuncias mas notables fué la relativa al Dr. D. José Couto, clérigo domiciliario del obispado de Puebla, acusado reservadamente de que habia manifestado en una reunion, su creencia sobre que la felicidad de Nueva-España consistia en su independencia de la Metrópoli, cuyo parecer sostuvo tenaz y acaloradamente, no obstante las objeciones del Dr. D. José Ignacio Arancibia, canónigo de aquella iglesia. Para saber lo cierto, pidió informes Lizana tambien reservadamente al mismo Arancibia, que ratificó lo ocurrido y fué perseguido Couto y obligado á decir que renunciaba á pensar lo que pensaba. Otros sugetos fueron remitidos bajo partida de registro: el frances Juan B. Boinest, emigrado de Nueva-Orleans y que se presentó en México solicitando permiso para ejercer su profesion de botánico, cuyo crimen único fué ser frances; D. Antonio de Castro porque vino de Nueva-Orleans y le acusó el tribunal de la Inquisicion achacándole ideas avanzadas y que vivia en la ociosidad. Ocupóse tambien Lizana en formar una junta para enviar un comisionado á Inglaterra encargado de ajustar la compra de treinta mil fusiles.

El inesperado triunfo de Bailen y la salvacion casual de la Junta Central de Cádiz fueron dos obstáculos principales que por entonces se opusieron á la emancipacion de la

Nueva-España, siendo general entre los españoles el pensamiento que el historiador Bustamante pone en boca de Bataller: «Mientras exista una mula tuerta manchega en España, ésta deberá dominar á los mexicanos.» El Consejo de la Regencia quiso captarse el afecto de los pueblos americanos por medio de proclamas y por el decreto en que los llamaba á que eligieran diputados á Cortes, uno por cada capital de partido de las diferentes provincias que componian los cuatro vireinatos y las ocho capitanías generales, inclusa la de Filipinas. Anunció á los americanos como muy buenos los efectos de la reforma, y les repitió la declaracion de que los dominios de ambas Américas habian sido reconocidos como partes integrantes de la monarquía. El arzobispo-virey recibió nueva orden para reunir el préstamo indicado de veinte millones destinados al armamento, vestuario y todos los demas gastos que tan solo podia reportar la América, siéndole imposible á España el hacerlo.

No estando conforme con la marcha que en su administracion seguia el virey, dispuso el Consejo de Regencia de España é Indias, en 22 de Febrero de 1810, que en consideracion á la avanzada edad y achaques del arzobispo, y siendo muchos é incesantes los desvelos que exigia el gobierno, lo que agravaria mas cada día la salud del prelado, y mientras se nombraba una persona que sirviese el vireinato, quedaran encargados del gobierno el regente y oidores de la Real Audiencia. Así, repentinamente y sin que nadie lo sospechara, fué relevado Lizana del vireinato y no mostró disgusto por tal desaire que se atribuye á los esfuerzos del comercio de Cádiz, siendo lo cierto que él era poco á propósito para gobernar por tener un carácter sumamente pusilánime; entregó el gobierno á la Audiencia el 8 de Mayo y se retiró con indiferencia de un puesto que tantos otros habian dejado con dolor. A la vez que la Regencia, se habia establecido en Cádiz una junta elegida popularmente para atender á la defensa de la plaza, compuesta de comerciantes relacionados con los de México que estaban disgustados con la conducta é ideas del arzobispo-virey, y que influyeron en que la Regencia lo removiera del puesto, lo que hizo con el pretexto de su enfermedad y años, remunerándole con la Gran Cruz de Carlos III, y aunque Lizana recibió el desaire con resignacion recrudesció sus sentimientos contra de Yermo y los españoles á cuyo influjo lo atribuyó. El arzobispo habia tenido que vencer grandes dificultades, principalmente para buscar dinero, por haberse perdido en su época casi todas las siembras á causa de una helada; dió prudentes reglamentos para evitar el monopolio de semillas; cuidó de remediar los males del juego y quiso seguir en la administracion civil una conducta semejante á la del gobierno religioso, lo que le puso mal con los gobernados. Murió un año despues, lamentando el sistema que siguió en su gobierno, pues sin conocerlo habia favorecido la independencia.

Por temor á otra conspiracion habia mandado reunir Lizana algunos cuerpos y arreglar las compañías de milicias sueltas que Iturrigaray habia creado en varios pueblos, siendo ese el origen de los batallones de Tula, Cuautitlan, Tulancingo y otros; tambien aumentó la fundicion de cañones, y de acuerdo con los oidores pensó llamar á la Infanta Doña Carlota Joaquina, para que ocupara el trono; en su gobierno nadie quedó contento, no obstante las miras de conciliacion y benignidad que abrigaba, pero que débil, anciano y enfermo no pudo desarrollar. El regente Cataní, en quien recayó el peso del gobierno, era un anciano octogenario, sin las virtudes del arzobispo, sometido á iguales influencias que éste y además enemistado con el oidor Aguirre, lo que dió lugar á la formacion de dos partidos en el seno del gobierno. La Audiencia entró al ejercicio de sus funciones

el 8 de Mayo y al siguiente día organizó su gobierno: queriendo imprimirle actividad señaló la manera de hacer el despacho y gobernó algunos meses hasta que llegó Venegas. En esa época pasaron á la Habana y Veracruz los buques mercantes escoltados por la marina inglesa de guerra y fué recibido en México con muchos agasajos el capitán Flemming, uno de los que mas habian trabajado en favor de la causa del pueblo español, muy apasionado por todo lo que á éste pertenecía. Hizo la Audiencia suspender la compra de las goletas nuevas en los Estados-Unidos porque salian muy caras y dispuso la Regencia que fueran construidas en la Habana.

Reducida la Regencia á la isla de Leon, parecia no tener remedio el estado político de España por los reveses que habian sufrido sus armas; pero la experiencia muestra que el entusiasmo patriótico se anima mas con las desgracias cuando se pretende sacudir el yugo de un tirano, lo que se comprobó en el pueblo mexicano tan amante como el español de su independencia. A proporcion que los satélites de Napoleon pisaban nuevas tierras, crecia la esperanza de destruirlos y que la nacion jamas seria subyugada por las huestes invasoras. Los franceses por su parte usaban de todos los resortes, ya propagando especies falsas y esparciendo proclamas seductoras, ya trabajando por medio de los españoles que les eran adictos, impeliéndolos á que los apoyaran en América. Para oponerse á estas intrigas resolvió el Consejo de la Regencia enviar comisionados que condujeran proclamas, manifiestos y decretos que hicieran conocer á los hispano-americanos el estado de la guerra, invitándolos á estrechar mas cada día la alianza entre pueblos considerados entonces como hermanos. Con este objeto pasó á México el capitán de fragata D. José Luyando, oficial de la secretaría de Estado y del despacho de Marina. Los comisionados habian de dar cuenta de las quejas de los pueblos y de los abusos que notaran, recomendarian el buen trato de los indios tributarios é informarian en conciencia si éstos podian entrar en igualdad al pago de derechos como los demas súbditos; habian de establecer la rigurosa prohibicion de la pena de azotes ó palos á los indios, que comunmente ejecutaban los alcaldes y curas, sacristanes y todo aquel que tenia superioridad sobre ellos; y asegurar que en las Cortes, donde la España ultramarina iba á tener representacion, se trataria de fomentar la poblacion, comercio y agricultura, y que en lo relativo á los empleos, el gobierno atenderia con escrupulosidad al mérito de los solicitantes, procurando guardar una justa balanza para la provision y alternativa entre europeos y americanos, y cortaria la arbitrariedad que tanto habia disgustado á éstos; en una palabra, los comisionados habian de trabajar por reforzar la union entre los dos países, dando publicidad á las noticias ú ocurrencias é informando al gobierno de todo lo que aconteciera; pero ya eran tardías esas disposiciones que en otras circunstancias hubieran sido benéficas.

La Audiencia no descuidó de buscar recursos y de vigilar para impedir la entrada de los emisarios franceses; exigia á cuantos desembarcaban en Nueva-España los documentos auténticos y pasaportes expedidos por las autoridades legítimas, pues Napoleon no cesaba de enviar comisionados á América para trabajar en el sentido de sus planes, ya que no podia enviar fuerzas, contándose entre los agentes algunos españoles desnaturalizados; los Estados-Unidos eran el punto de reunion de donde los emisarios procuraban penetrar á Tejas disimuladamente ó embarcarse para otras posesiones españolas, no obstante que habia sido impuesta la pena capital á los franceses que á ellas se introdujeran, y se procedia á la confiscacion de embarcaciones en el solo hecho de que llevaran á bordo personas que no tuvieran los papeles correspondientes. El agente

mas activo que en los Estados-Unidos tenia José Bonaparte, era M. Desmolard, el cual enviaba á otros para revolucionar los dominios hispano-americanos. Los franceses tenian tambien mucho que atender para conservar sus conquistas: no ocupaban en España mas que el terreno que pisaban, y aunque penetraron hasta las inmediaciones de la isla de Leon, no podian apoderarse de ella ni de Cádiz, pues ya en Febrero de 1810 los ingleses avanzaban por Castilla la Vieja en socorro de España con un ejército de setenta mil soldados de ellos y los portugueses; otro ejército español estaba en Extremadura al mando del marqués de la Romana, además de las fuerzas levantadas en Galicia y Valencia, Aragon y Cataluña, Málaga y provincias vascongadas, y una porcion de guerrillas que sin cesar recorrian el territorio ocupado por el invasor. No eran esos esfuerzos los únicos que reanimaban el espíritu público, sino otros llevados á cabo por los habitantes de las colonias. Los naturales de la isla de Santo Domingo se afanaron por recobrarla á España, y por eso fueron concedidos privilegios y exenciones á los que habian emigrado al entregarla á los franceses, proporcionando la Regencia buques para trasladarlos en el espacio de cuatro meses. En la administracion de justicia quedó sujeta la isla á la Audiencia de Caracas, señalándola un situado de trescientos mil pesos de los que ciento cincuenta mil eran por cuenta de las cajas de México, y la otra cantidad por las de Caracas; los dominicanos fueron libertados por diez años de diezmos y para siempre del pago de alcabalas.

La Regencia nombró secretario interino del vireinato de Nueva-España á D. Miguel Merino, por haber concedido retiro á D. Manuel Velazquez de Leon, que la servia interinamente, aunque á poco se le dió en propiedad y á Merino la intendencia de la provincia de México. La Audiencia siguió en el gobierno hasta que fué nombrado virey D. Francisco J. Venegas, dejando las pruebas de su inutilidad en la lentitud de los procedimientos que quiso adaptar á los usados en el foro, cuando las circunstancias requerian toda la actividad de un solo hombre enérgico, y se vió en el nombramiento de ella que la Regencia no habia querido mas que quitar prontamente al arzobispo. Esa corporacion levantó el secuestro de los bienes de Iturrigaray, y como tenia dos miembros, Aguirre y Bataller que siempre se habian mostrado enemigos de los americanos, la fermentacion de los ánimos subió á un grado extraordinario, á cuyo frente estaba, oculto, D. Ignacio Allende; la misma corporacion arregló y simplificó el despacho del gobierno, separando del conocimiento de causas de infidencias al oidor Blaya, é hizo que se procediera á la eleccion de diputados á Cortes por los Ayuntamientos, habiendo nombrado el de México á D. José Belle y Cisneros, y dió las disposiciones para hacer efectivo el préstamo de veinte millones de pesos: en el tiempo de su administracion se experimentó un fuerte huracan en Veracruz y Acapulco y fué conducida á México la imagen de los Remedios.